



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC:63772/2010

VISTO:

El certificado expedido por el Centro de Reconocimientos Médicos en el que se concede licencia por enfermedad de largo tratamiento al Cdor. **Oscar Donati** desde el 26 de noviembre al 27 de diciembre de 2010 y alta al termino y;

CONSIDERANDO:

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto en el art.93 del Decreto 366/06;

que el Área Personal informa que el Cdor. Donati se desempeña en esta Facultad en el cargo cargo 3662- Director del Área Económico Financiera, acumulando 452 días de licencia al 26 de diciembre de 2010;

LA DECANA de la
FAULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: TOMAR conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de sueldo, concedida al Cdor. **OSCAR DONATI**, legajo 15382, en el cargo 3662-Director del Area Económico Financie4ra, desde el 26 de noviembre al 27 de diciembre de 2010.

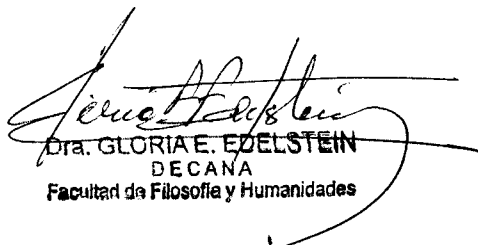
ARTICULO 2º: Considerar de alta de la licencia por enfermedad al Cdor. Oscar Donati en el cargo mencionado en el articulo primero, a partir del 28 de diciembre de 2010.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC y archívese.

CORDOBA, 23 FEB 2011

RESOLUCION Nº 66
a.l.


DR. RAMON A. VALEP
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES UNC


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades